

PERIÓDICO OFICIAL

“TIERRA Y LIBERTAD”

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico
Director: Mtro. Edgar Antonio Maldonado Ceballos

Cuernavaca, Mor., a 01 de abril de 2026	6a. época	6545
---	-----------	------

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y DEL TRABAJO

Convocatoria “IMPULSAJOVEN - Equípate – Región Sur”
.....Pág. 4

ORGANISMOS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS.

Protocolo de actuación para el acompañamiento en protestas sociales de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.
.....Pág. 6

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ORGANO INTERNO DE CONTROL.

Acuerdo 03/2026 del Organismo Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Morelos, por el que se determinan como días inhábiles el 02 y 03 de abril, así como 05 de mayo, todos de la presente anualidad.
.....Pág. 9

INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA (IMPEPAC)

Acuerdo IMPEPAC/CEE/036/2026 que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana que emana de la Comisión Ejecutiva Permanente de Quejas, a través del cual se resuelve el procedimiento ordinario sancionador identificado con el número de expediente IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/13/2025, iniciado de oficio por el consejo estatal electoral mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/266/2025, mediante el cual se dio cuenta respecto al informe mensual sobre el origen monto y destino de los recursos utilizados por la organización ciudadana denominada “P. Primavera Morelense A.C.”, correspondiente al mes de junio de dos mil veinticinco.
.....Pág. 12

Acuerdo IMPEPAC/CEE/069/2026 que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana que emana de las comisiones ejecutivas permanentes de Asuntos Jurídicos y de Participación Ciudadana, mediante el cual se aprueba el Reglamento de la Ley de participación ciudadana para el estado de Morelos, en atención a la disposición “cuarta” de la ley en la materia, publicada en el Periódico Oficial “Tierra y libertad”, no. 6489 de fecha 12 de noviembre de 2025.
.....Pág. 87

Acuerdo IMPEPAC/OIC/AMR/01/2026, por el que se suspenden los plazos y términos en los trámites, procesos y procedimientos necesarios para la transición institucional derivado del contenido del Decreto Número Mil Ciento Cinco, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley orgánica de la administración pública para el Estado Libre y Soberano de Morelos.
.....Pág. 175

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

Acuerdo PTJA/12/2025 por el que se designa al magistrado honorífico y al director del Centro de Estudios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
.....Pág. 177

Acuerdo PTJA/26/2025 relativo al expurgo de copias certificadas y simples de los expedientes jurisdiccionales del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
.....Pág. 179

Acuerdo PTJA/02/2026 por el que se determina el mecanismo de distribución temporal de expedientes con citación a las partes para oír resolución definitiva, a la sexta y séptima salas de instrucción, para que en auxilio de la primera, segunda y tercera salas de instrucción, cuarta y quinta salas especializadas en responsabilidades administrativas, elaboren y presenten a Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los proyectos de competencia y resolución definitiva.

.....Pág. 182

Acuerdo PTJA/04/2026 por el cual se aprueba el informe mensual de los ingresos y gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

.....Pág. 185

Acuerdo PTJA/05/2026 por el cual se aprueba el informe trimestral de los ingresos y gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el período correspondiente del mes de octubre al mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

.....Pág. 196

Acuerdo PTJA/06/2026 por el cual se aprueba el informe semestral de los ingresos y gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el período correspondiente del mes de julio al mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

.....Pág. 204

Acuerdo PTJA/07/2026 por el cual se aprueba la cuenta pública consolidada trimestral del período correspondiente del mes de octubre al mes de diciembre del año dos mil veinticinco del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

.....Pág. 213

Acuerdo PTJA/08/2026 por el cual se aprueba la cuenta pública consolidada anual del período del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

.....Pág. 215

Acuerdo PTJA/09/2026 por el cual se aprueba el informe de avance de gestión financiera del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del periodo correspondiente del mes de julio al mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

.....Pág. 217

Acuerdo PTJA/10/2026 por el cual se aprueba la cuenta pública anual del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco.

.....Pág. 219

Acuerdo PTJA/11/2026 por el cual se validan las transferencias presupuestales del período del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

.....Pág. 222

Acuerdo PTJA/12/2026 por el cual se aprueba el informe anual de los ingresos y gastos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el período correspondiente del mes de enero al mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

.....Pág. 224

Acuerdo PTJA/13/2026 por el cual se ratifican las condiciones que deberán prevalecer respecto de las magistradas y magistrados en funciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en cumplimiento a la disposición transitoria décima primera del Decreto Número Mil ciento Cuatro, por el que se reformó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como el Decreto Ciento Sesenta y Cinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6426 extraordinaria, del diecinueve de mayo de dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6513 de fecha quince de enero del año dos mil veintiséis.

.....Pág. 234

SEGUNDA SECCIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA

Programa sectorial de seguridad cultura y paz.

.....Pág. 2

Programa sectorial de bienestar social e inclusión.

.....Pág. 76

Programa sectorial de desarrollo económico y turismo sostenible.

.....Pág. 134

TERCERA SECCIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA

Programa sectorial de desarrollo urbano, obras públicas y sustentabilidad ambiental.

.....Pág. 2

Programa sectorial de gobernanza y participación ciudadana.

.....Pág. 72

CUARTA SECCIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIUTEPEC

Acuerdo SM/020/24-02-26 Reglamento para regular las funciones y atribuciones de la Comisión de la Familia en el municipio de Jiutepec, Morelos.

.....Pág. 3

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCUITUCO

Dictamen de acuerdo de pensión por Cesantía en Edad Avanzada en favor del ciudadano Amado Sánchez Sánchez.

.....Pág. 9

Al margen superior izquierdo un logotipo que dice: TJA.- TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

ACUERDO PTJA/09/2026 POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DEL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL MES DE JULIO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Mediante el decreto número veinticinco, se aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6382, edición extraordinaria de fecha treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro; en el artículo décimo octavo, párrafo octavo, señala el monto total del Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, que asciende a la cantidad de \$75,159,252.37 (SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 37/100 M.N.), y corresponde al total de las asignaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, mismo que se presentó en el anexo 20.

Mismos que se destinarán para sufragar los gastos de funcionamiento e inversión, consistente en servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y los bienes muebles e intangibles necesarios, para la operación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

SEGUNDO.- En Sesión Extraordinaria número una de fecha trece de enero del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo número PTJA/01/2025 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6408, de fecha doce de marzo del año dos mil veinticinco.

TERCERO.- En la Sesión Ordinaria número trece de fecha nueve de abril del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo número PTJA/23/2025, por el cual se aprueba Informe de Avance de Gestión Financiera del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del periodo del primero de enero al treinta y uno de marzo del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6474, de fecha uno de octubre del año dos mil veinticinco.

CUARTO.- En la Sesión Ordinaria número veinticinco de fecha nueve de julio el año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo PTJA/32/2025 por el cual se aprueba el Informe de Avance de Gestión Financiera del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del período correspondiente del mes de enero a junio del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6447, de fecha dieciséis de julio del año dos mil veinticinco.

QUINTO.- En la Sesión Ordinaria número treinta y seis de fecha veintidós de Octubre del año dos mil veinticinco, se aprobó el Acuerdo PTJA/40/2025 por el cual se aprueba el Informe de Avance de Gestión Financiera del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del periodo correspondiente del mes de enero al mes de septiembre del año dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 6503, de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil veinticinco.

En ese tenor, de conformidad a lo estipulado por los artículos 109-bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 4 fracción III; 15 fracciones IV, XI y XII; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XII, XVI; 40 y 47 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; artículos 7, fracción I, 10 y 13 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa el Estado de Morelos, décimo séptimo, vigésimo tercero y vigésimo cuarto del Acuerdo PTJA/01/2025 por el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticinco, por lo anteriormente expuesto y fundado, este Órgano Jurisdiccional tiene a bien emitir el presente:

ACUERDO PTJA/09/2026 POR EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, DEL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL MES DE JULIO AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se aprueba el avance de gestión financiera del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondientes al período del primero de julio al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaria General de Acuerdos, hacer del conocimiento el presente Acuerdo, mediante atento oficio, a la Titular del Departamento de Administración, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

CUARTO.- Infórmese el presente acuerdo al H. Congreso del Estado de Morelos y a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, en cumplimiento a lo que estipulan los artículos 4, fracción XIX, 14 y 15 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos, artículos; décimo séptimo y décimo octavo del Acuerdo PTJA/01/2025 por el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticinco, mismo que fue publicado mediante Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6408, de fecha doce de marzo del año dos mil veinticinco, en relación con el párrafo segundo del artículo octavo del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio Fiscal del primero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6382, edición extraordinaria de fecha treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro.

En la Sesión Extraordinaria número seis de fecha diecinueve de Enero del año dos mil veintiséis, por mayoría de cinco votos lo acordaron y firmaron los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, MAGISTRADO PRESIDENTE GUILLERMO ARROYO CRUZ, Titular de la Segunda Sala de Instrucción; MAGISTRADA MONICA BOGGIO TOMASAZ MERINO, Titular de la Primera Sala de Instrucción; MAGISTRADA VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS, Titular de la Tercera Sala de Instrucción; MAGISTRADO MANUEL GARCÍA QUINTANAR, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; MAGISTRADO JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CEREZO, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; haciendo la aclaración que la MAGISTRADA KARLA SOCORRO REYES REYES, Titular de la Sexta Sala de Instrucción; y la MAGISTRADA CLARA ELIZABETH SOTO CASTOR, Titular de la Séptima Sala de Instrucción, aprueban únicamente el informe de diciembre del año dos mil veinticinco, tomando en consideración que su ingreso data del veintisiete de noviembre del año dos mil veinticinco; ante la Secretaria General de Acuerdos ANABEL SALGADO CAPISTRÁN, quien autoriza y da fe.

El Pleno del Tribunal

Presidente

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz

Titular de la Segunda Sala de Instrucción

Magistrada Monica Boggio Tomasaz Merino

Titular de la Primera Sala de Instrucción

Magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros

Titular de la Tercera Sala de Instrucción

Magistrado Manuel García Quintanar

Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo

Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas

Magistrada Karla Socorro Reyes Reyes

Titular de la Sexta Sala de Instrucción

Magistrada Clara Elizabeth Soto Castor

Titular de la Séptima Sala de Instrucción

Anabel Salgado Capistran

Secretaria General de Acuerdos

Rúbricas.